



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

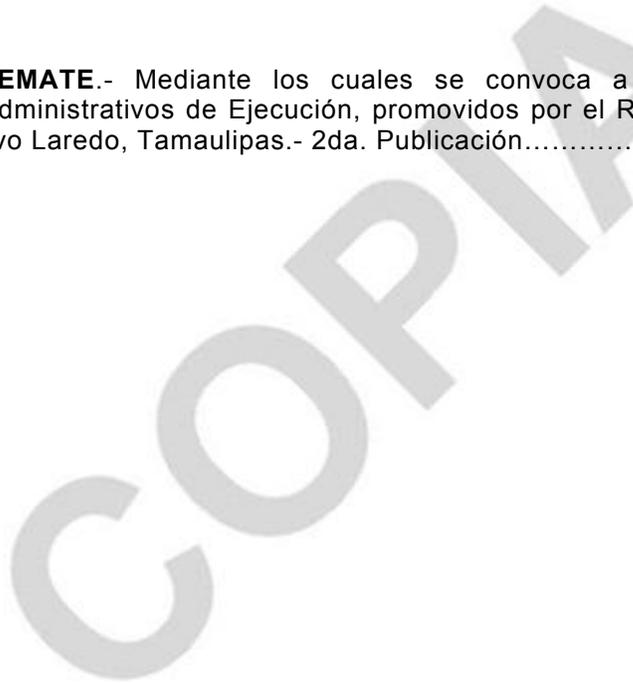
TOMO CXXXVIII

Victoria, Tam., martes 15 de enero de 2013.

Anexo al P.O. 7

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

EDICTOS DE REMATE.- Mediante los cuales se convoca a postores por los Procedimientos Administrativos de Ejecución, promovidos por el R. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- 2da. Publicación.....(ANEXO)



EDICTO**R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 044030 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-044-030 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. MARCO ANTONIO FIGUEROA LÓPEZ Y MARÍA DE LOURDES OROZCO PAZ DE FIGUEROA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Rio Grijalva # 120 L. 30 M. 44 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Rio Grijalva # 120 L. 30 M. 44 Fraccionamiento El Campanario, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-044-030, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100M.N), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

150.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 040009 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-040-009 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. ENRIQUE SALMON VÁZQUEZ Y MARÍA EUGENIA SOLÍS OROZCO DE SALMON, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Rio Aguanaval # 23 L. 09 M. 40 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida Rio Aguanaval # 23 L. 09 M. 40 Fraccionamiento El Campanario, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-040-009, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será

cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100M.N), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

151.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 355056 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-355-056, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. HÉCTOR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle San Fernando # 76 L. 56 M. 55 Fraccionamiento Los Ángeles, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle San Fernando # 76 L. 56 M. 55 Fraccionamiento Los Ángeles, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-355-056, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

152.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el

local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 455011 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-26-455-011 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. MARÍA SANDRA LUZ BARRERA EQUIVEL por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Sandia # 522 L.11 M. 55 Fraccionamiento Valles del Paraíso III, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Sandia # 522 L.11 M. 55 Fraccionamiento Valles del Paraíso III, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-26-455-011 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100M.N), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

153.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 029019 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-36-029-019, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JESÚS ENRIQUE VARGAS GONZÁLEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Águila # 2033 L. 19 M. 29 Fraccionamiento Lomas del Río Bravo, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Águila # 2033 L. 19 M. 29 Fraccionamiento Lomas del Río Bravo, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-36-029-019, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.), el

cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

154.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 137018 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-44-137-018, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. ENRIQUE ANTONIO DÍAZ ORTIZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida 10 # 406 L. 18 M. 137 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida 10 #406 L. 18 M. 137 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-44-137-018, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

155.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 242034 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-242-034 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. LUIS MIGUEL CONTRERAS DE LOS SANTOS, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Barranquilla # 14040 L. 34 M. 42 Fraccionamiento Villas de

Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Barranquilla # 14040 L. 34 M. 42 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-242-034, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

156.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 004002 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-004-002 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. LUZ PÉREZ IZQUIERDO Y MANUEL ALONSO SANTAMARÍA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Boulevard El Campanario # 225 L. 2 M. 4 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Boulevard El Campanario # 225 L. 2 M. 4 Fraccionamiento El Campanario, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-004-002, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de

la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

157.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 336013 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-26-336-013 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JULIO CESAR RAMÍREZ VÁZQUEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en AVENIDA EVA #325 L. 13 M. 36 Fraccionamiento Villas del Paraíso VI, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida Eva # 325 L. 13 M. 36 Fraccionamiento Villas del Paraíso VI, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-26-336-013, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

158.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 045007 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-045-007 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. RAYMUNDO BALDERAS BANDA Y MARÍA GUADALUPE BLANCO GALVÁN DE BALDERAS, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle San Rafael # 952 L. 7 M. 1 Fraccionamiento Villas de San Miguel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle San Rafael #

952 L. 7 M. 1 Fraccionamiento Villas de San Miguel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-045-007, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

159.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 039034 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-36-039-034 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. ARACELY ENRIQUETA PALACIOS GARCÍA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Tulipán #1824 L. 34 M. 39 Fraccionamiento Lomas del Rio, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Tulipán # 1824 L. 34 M. 39 Fraccionamiento Lomas del Rio , en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-36-039-034, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 66/100M.N), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

160.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 067012 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-067-012, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. NORMA HERNÁNDEZ ROMERO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Santa Catalina # 621 L. 12 M. 22 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida Santa Catalina # 621 L. 12 M. 22 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-067-012, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

161.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 179001 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-44-179-001, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JULIÁN MORALES DE ANDA Y ARACELI MENA SILVA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Miguel Trillo # 1008 L. 01 M. 179 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Miguel Trillo #1008 L. 01 M. 179 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-44-179-001, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10

diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

162.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 275015 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-31-275-015, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. NORA BENÍTEZ FLORES, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Cerro de la Estrella # 1132 L. 15 M. 1 Fraccionamiento Colinas del Sur V Etapa, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Cerro de la Estrella # 1132 L. 15 M. 1 Fraccionamiento Colinas del Sur V Etapa, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-31-275-015, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

163.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 051019 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-051-019 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. DANIEL GONZÁLEZ GÓMEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Santa Margarita # 823 L. 19 M. 05 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Santa Margarita # 823 L. 19 M. 05 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-051-019, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 66/100M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- El C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

164.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 108009 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-44-108-009 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. Braulio Gamboa Coli por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en la Avenida 15 # 517 L. 9 M. 108 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida 15 # 517 L. 9 M. 108 Fraccionamiento Valles de Anáhuac en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-44-108-009 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en

el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

165.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 009031 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-41-009-031 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. ROSA ICELA MUÑIZ RUIZ por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en la Avenida Artículo 21 #1039 L. 31 M. 9 Fraccionamiento Los Toboganes y/o Bonito Toboganes, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida Artículo 21 #1039 L. 31 M. 09 Fraccionamiento Los Toboganes y/o Bonito Toboganes en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-41-009-031 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

166.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el

local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 146010 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-44-146-010 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. FRANCISCO CASTILLO PALACIOS por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle 24 # 401 L. 10 M. 146 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle 24 # 401 L. 10 M. 146 Fraccionamiento Valles de Anáhuac en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-44-146-010 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

167.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 022022 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-36-022-022 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. ROEL OCTAVIO RÍOS LÓPEZ por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Huizache de la Villa Huizache # 2027 L. 22 M. 22 Fraccionamiento Lomas del Rio, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Huizache de la Villa Huizache # 2027 L. 22 M. 22 Fraccionamiento Lomas del Rio en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-36-022-022 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), el

cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

168.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 009002 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-009-002 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. VIRGINIA MÉNDEZ HERNÁNDEZ por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Rio Cupatitzio #63 L. 02 M. 09 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la, Avenida Rio Cupatitzio # 63 L. 02 M. 09 Fraccionamiento El Campanario en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-009-002 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

169.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 249030 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-249-030 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. ARACELY MARTÍNEZ GAMEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Córdoba # 13960 L. 30 M. 49 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta

municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Córdoba # 13960 L. 30 M. 49 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-249-030 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

170.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 404017 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-404-017 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. ISRAEL CABRERA SALAZAR, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Ave. Santa Úrsula # 634 L. 17 M. 4 Fraccionamiento Villas de San Miguel IV, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Ave. Santa Úrsula # 634 L. 17 M. 4 Fraccionamiento Villas de San Miguel IV, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-404-017 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de

la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

171.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 432036 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-432-036 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. CYNTHIA NAYELI HERNÁNDEZ CAPETILLO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Ave. Santa Rosa # 1021 L. 36 M. 32 Fraccionamiento Villas de San Miguel IV, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Ave. Santa Rosa # 1021 L. 36 M. 32 Fraccionamiento Villas de San Miguel IV, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-432-036 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100M.N), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

172.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 141024 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-44-141-024 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. EFRÉN HERNÁNDEZ PACHECO Y ESMERALDA VALDEZ GALLARDO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida 5 # 429 L. 24 M. 141 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida 5 # 429 L. 24 M. 141

Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-44-141-024 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100M.N), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

173.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 195004 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-195-004 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JESÚS SACRAMENTO ALVARADO CONTRERAS, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle San Teofanes # 1015 L. 04 M. 95 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle San Teofanes # 1015 L. 04 M. 95 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-195-004 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

174.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 202015 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-202-015 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. OSCAR CASTILLO YESCAS, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Rio Coyote Norte # 902 L. 15 M. 102 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Rio Coyote Norte # 902 L. 15 M. 102 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-202-015 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

175.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 175018 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-175-018, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JESÚS ALBERTO PÉREZ FRANCISCO Y ROCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ DE PÉREZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Santa Matilde # 1118 L. 18 M. 75 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Santa Matilde # 1118 L. 18 M. 75 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-175-018, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será

cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66(CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

176.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 050019 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-050-019 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. ELSA ELISA RAMÍREZ MERCADO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Santa Elena #823 L. 19 M. 06 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida Santa Elena # 823 L. 19 M. 06 Fraccionamiento Villas de San Miguel II en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-050-019 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

177.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 131002 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-44-131-002 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. PABLO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida 15 #428 L. 02 M. 131 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida 15 # 428 L. 02 M. 131 Fraccionamiento Valles de Anáhuac en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-44-131-002 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100M.N), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

178.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 007037 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-41-007-037 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. BERNARDO OVALLE MARTÍNEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Artículo 22 #1029 L. 37 M. 07 Fraccionamiento Los Toboganes y/o Bonito Toboganes, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Artículo 22 #1029 L. 37 M. 07 Fraccionamiento Los Toboganes y/o Bonito Toboganes, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-41-007-037, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia

de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 66/100M.N), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

179.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 121035 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-121-035 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Santa Escolástica # 1423 L. 35 M. 21 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Santa Escolástica # 1423 L. 35 M. 21 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-121-035, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100M.N), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

180.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de

la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 270037 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-30-270-037 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JESÚS GABRIEL MORALES CRUZ Y REYNA MARÍA TOBILLA GARCÍA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Lirio # 3908 L. 37 M. 70 Fraccionamiento Valle Elizondo, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Lirio # 3908 L. 37 M. 70 Fraccionamiento Valle Elizondo, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-30-270-037 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$103,333.33 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

181.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 044014 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-044-014 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. LIDIA CRUZ VELÁZQUEZ Y BENJAMÍN DEL ÁNGEL DE LA CRUZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Boulevard El Campanario # 163 L. 14 M. 44 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Boulevard El Campanario # 163 L. 14 M. 44 Fraccionamiento El Campanario, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-044-014, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL

TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

182.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 041018 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-041-018 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ RAMÍREZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Río Aguanaval # 08 L. 18 M. 41 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida Río Aguanaval # 08 L. 18 M. 41 Fraccionamiento El Campanario, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-041-018, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

183.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 007021 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-007-021 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. MARÍA GLORIA MORALES MORENO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o

Propiedad del inmueble ubicado en Av. Rio Suchiate # 115 L. 21 M. 07 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Av. Rio Suchiate # 115 L. 21 M. 07 Fraccionamiento El Campanario en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-007-021, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100M.N), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

184.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 034025 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-034-025 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. MARTÍNEZ BAUTISTA DIEGO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Rio Batacudea # 03 L. 34 M. 25 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida Rio Batacudea # 03 L. 34 M. 25 Fraccionamiento El Campanario en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-034-025 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100M.N), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados,

que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

185.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 009020 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-009-020 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JOSÉ ALFREDO IRACHETA MALDONADO Y BERNABÉ CASTRO COMPEAN DE IRACHETA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle San Alejandro # 940 L. 20 M. 09 Fraccionamiento Villas de San Miguel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle San Alejandro # 940 L. 20 M. 09 Fraccionamiento Villas de San Miguel en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-009-020 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

186.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 113009 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-44-113-009 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. MAURICIO DEL ÁNGEL ALFREDO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida 11 # 516 L. 9 M. 113 Fraccionamiento Valles De Anáhuac, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida 11 # 516

L. 9 M. 113 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-44-113-009, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

187.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 004018 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-004-018 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. MIGUEL ÁNGEL SIMENTAL GARCÍA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Boulevard El Campanario # 257 L. 18 M. 4 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Boulevard El Campanario # 257 L. 18 M. 4 Fraccionamiento El Campanario, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-004-018 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

188.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 004019 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-004-019 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. BLAS REYES VELÁZQUEZ Y DIEGA ALVARADO REYES DE REYES, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Boulevard El Campanario # 259 L. 19 M. 4 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Boulevard # 259 L. 19 M. 4 Fraccionamiento El Campanario, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-004-019 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

189.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 240005 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-240-005 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ VENTURA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Phoenix # 13971 L. 5 M. 40 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Phoenix # 13971 L. 5 M. 40 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-240-005 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en

uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

190.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 059034 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-059-034 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. ROCIO CEDILLO RODRÍGUEZ por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en la Avenida Santa Catalina # 524 L. 34 M. 13 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida Santa Catalina # 524 L. 34 M. 13 Fraccionamiento Villas de San Miguel II en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-059-034 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

191.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro

de los autos del Expediente Administrativo 341016 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-26-341-016 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. ARACELY HERNÁNDEZ IZQUIERDO por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en la calle Avestruz # 418 L. 16 M. 41 Fraccionamiento Villas del Paraíso, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Avestruz # 418 L. 16 M. 41 Fraccionamiento Villas del Paraíso en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-26-341-016 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

192.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 801053 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-24-801-053 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. EDUARDO CANTÚ GONZÁLEZ Y ELIDA CRISTINA HERRERA RODRÍGUEZ DE CANTÚ por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Apodaca # 1141 L. 53 M. 73 Fraccionamiento Los Ciruelos y/o Los Fresnos, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Apodaca #1141 L. 53 M. 73 Fraccionamiento Los Ciruelos y/o Los Fresnos, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-24-801-053 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS

00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

193.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 039027 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-039-027 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. POLICARPO VÁZQUEZ LORENZO por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en la Avenida Rio Lerma #34 L. 27 M. 39 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida Rio Lerma # 34 L. 27 M. 39 Fraccionamiento El Campanario en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-039-027 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100M.N), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

194.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 163008 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-25-163-008 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. LUCIA ZERTUCHE LANKENAU Y LUIS FERNANDO BARJAU RODRÍGUEZ por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en la calle Padilla # 7219 L. 08 M. 23

Fraccionamiento La Fe, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Padilla # 7219 L. 08 M. 23 Fraccionamiento La Fe en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-25-163-008 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$123,333.33 (CIENTO VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 66/100M.N), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

195.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 110023 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-44-110-023 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JOSÉ GUADALUPE CABRERA TORRES por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en la Avenida 13 # 519 L. 23 M. 110 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida 13 #519 L. 23 M. 110 Fraccionamiento Valles de Anáhuac en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-44-110-023 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de

la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

196.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 208002 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-208-002 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. *ERIKA GUADALUPE SERRANO MARTÍNEZ* (sic) por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en la calle Varsovia # 14159 L. 2 M. 8 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Varsovia # 14159 L. 2 M. 8 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-208-002 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

197.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 334035 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-29-334-035 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. *BENITO ALEMÁN ZAMORA Y RUBY MARTÍNEZ AGUILERA DE ALEMÁN*, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Luis Alcaraz # 4508 L. 35 M. 34 Fraccionamiento Santa Cecilia, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Luis Alcaraz # 4508 L. 35 M. 34 Fraccionamiento Santa Cecilia en el municipio de Nuevo

Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-29-334-035 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

198.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 002007 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-41-002-007 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. *EFRAÍN CASTRO MARTÍNEZ Y LESBIA ISABEL MUÑIZ ROJAS DE CASTRO*, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Santa Teresita de Jesús # 640 L. 07 M. 02 Fraccionamiento Los Toboganes y/o Bonitos Toboganes, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Santa Teresita de Jesús # 640 L. 07 M. 02 Fraccionamiento Los Toboganes y/o Bonitos Toboganes en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-41-002-007 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

199.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 118021 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-118-021 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. GABRIEL PÉREZ HERNÁNDEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle San Canuto # 1132 L. 21 M. 18 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle San Canuto # 1132 L. 21 M. 18 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-118-021 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

200.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 434009 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-23-434-009 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. TEÓDULO MARISCAL ALCALÁ Y GUADALUPE QUIJANO AMADOR, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle J.J. Austin # 8 L. 23 M. 44 Fraccionamiento Fundadores, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle J.J. Austin # 8 L. 23 M. 44 Fraccionamiento Fundadores, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-23-434-009 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en

el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$133,333.33 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

201.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 007032 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-007-032 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. DAVID GODÍNEZ HERNÁNDEZ Y LETICIA MENDOZA HERNÁNDEZ DE GODÍNEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Rio Cupatitzio # 64 L. 32 M. 07 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida Rio Cupatitzio # 64 L. 32 M. 07 Fraccionamiento El Campanario, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-007-032 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

202.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO**R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el

local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 002004 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-41-002-004 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. DAVID CANO RUIZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Santa Teresita de Jesús #646 L. 04 M. 02 Fraccionamiento Los Toboganes y/o Bonitos Toboganes, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Santa Teresita de Jesús # 646 L. 04 M. 02 Fraccionamiento Los Toboganes y/o Bonitos Toboganes en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-41-002-004 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

203.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 239032 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-239-032 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. CLARA SÁNCHEZ LARA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Phoenix # 13852 L. 32 M. 39 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Phoenix # 13852 L. 32 M. 39 Fraccionamiento Villas de Oradel en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-239-032 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO

MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

204.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 252011 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-252-011 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. DAVID DÍAZ PRIEGO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Córdoba # 13947 L. 11 M. 52 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Córdoba # 13947 L. 11 M. 52 Fraccionamiento Villas de Oradel en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-252-011 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

205.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 142031 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-44-142-031 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. SANDRA LETICIA MÍRELES HERNÁNDEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en

Avenida 4 # 415 L. 31 M. 142 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida 4 # 415 L. 31 M. 142 Fraccionamiento Valles de Anáhuac en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-44-142-031 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

206.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 275081 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-31-275-081 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. HERIBERTO VALDEZ ROY, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Privada Cerro de la Estrella #1132 L. 81 M. 01 Fraccionamiento Colinas del Sur V Etapa, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Privada Cerro de La Estrella #1132 L. 81 M. 01 Fraccionamiento Colinas del Sur V Etapa en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-31-275-081 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$120,666.66 (CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante

comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

207.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 067033 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-067-033 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. GRISELDA REYNA JARA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida San Gustavo # 626 L. 33 M. 22 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida San Gustavo # 626 L. 33 M. 22 Fraccionamiento Villas de San Miguel II en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-067-033 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

208.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 057018 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-057-018 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. FRANCISCO REYES SUSANA por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en la Avenida San Gustavo # 535 L. 18 M. 15 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la

Avenida San Gustavo # 535 L. 18 M. 15 Fraccionamiento Villas de San Miguel II en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-057-018 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

209.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 051044 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-051-044 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. RAMOS SALINAS ANTONIO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Santa Elena # 880 L. 44 M. 05 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida Santa Elena # 880 L. 44 M. 05 Fraccionamiento Villas de San Miguel II en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-051-044 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

210.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 205004 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-205-004 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. SILVESTRE SANTOS LOZANO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Danubio # 14279 L. 4 M. 5 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Danubio # 14279 L. 4 M. 5 Fraccionamiento Villas de Oradel en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-205-004 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

211.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 021013 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-36-021-013 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JOSÉ NARANJO CALIXTO Y GRACIELA ORDAZ LLANOS, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Huizache # 2028 L. 31 M. 21 Fraccionamiento Lomas del Rio Primera Etapa, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Huizache # 2028 L. 31 M. 21 Fraccionamiento Lomas del Rio Primera Etapa en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-36-021-013, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en

uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

212.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 806054 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-24-806-054 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. IRMA FUENTES MONTEMAYOR, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Atoyac # 1139 L. 54 M. 74 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida Atoyac # 1139 L. 54 M. 74 Fraccionamiento El Campanario en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-24-806-054 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

213.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 01 UNO DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 043034 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-043-034

relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. CAYETANO RODRIGUEZ MONTALVO Y JUANA RODRIGUEZ FUENTES DE RODRIGUEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Rio Grijalva # 70 L. 34 M. 43 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Rio Grijalva # 70 L. 34 M. 43 Fraccionamiento El Campanario, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-043-034, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

214.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 01 UNO DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 242041 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-242-041 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. CLAUDIA ISELA MARTÍNEZ BELTRÁN, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Barranquilla # 14012 L. 41 M. 42 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Barranquilla # 14012 L. 41 M. 42 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-242-041 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el

remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

215.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 01 UNO DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 247032 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-247-032 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. RUBÉN DE LOS SANTOS MARTÍNEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Brasilia # 13848 L. 32 M. 47 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Brasilia # 13848 L. 32 M. 47 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-247-032 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

216.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 01 UNO DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 037020 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-037-020, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Río Cupatitzio #15 L. 20 M. 37 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado,

respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la Avenida Río Cupatitzio # 15 L. 20 M. 37 Fraccionamiento El Campanario, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-037-020, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

217.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 01 UNO DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 145016 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-44-145-016 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. ONOFRE BARBERENA MACHORRO Y FRANCISCA CERVANTES GARCÍA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle 24 #410 L.16 M.145 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle 24 # 410 L. 16 M.145 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-44-145-016 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

218.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 01 UNO DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 234039 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-234-039 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. MARINO MALDONADO JANETH, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Cleveland # 14020 L. 39 M. 34 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Cleveland # 14020 L. 39 M. 34 Fraccionamiento Villas de Oradel en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-234-039 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

219.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 01 UNO DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 198006 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-198-006 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. REYES VALDIVIA TIMOTEO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle San Marcelo # 924 L. 06 M. 98 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle San Marcelo # 924 L. 06 M. 98 Fraccionamiento Villas de San Miguel III en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-198-006 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada

mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

220.- Enero 8 y 15.- 2v2.

EDICTO

R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 01 UNO DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 347032 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-29-347-032 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. LIDIA EDITH JAIME GONZÁLEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Ignacio Fernández # 4414 L. 32 M. 47 Fraccionamiento Santa Cecilia, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle Ignacio Fernández # 4414 L. 32 M. 47 Fraccionamiento Santa Cecilia en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-29-347-032 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

221.- Enero 8 y 15.- 2v2.

E D I C T O**R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 01 UNO DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 188006 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-188-006 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. VÍCTOR MANUEL SOLANA CARRILLO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle San Armando # 1005 L. 06 M. 88 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con la calle San Armando # 1005 L. 06 M. 88 Fraccionamiento Villas de San Miguel III en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-188-006 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,666.66 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionará mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

222.- Enero 8 y 15.- 2v2.